

Notario La Serena Felipe Villarino Krumm

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA otorgado el 20 de Octubre de 2025 reproducido en las siguientes páginas.

Repertorio Nro: 3623 - 2025 .-

La Serena, 21 de Octubre de 2025.-





Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456847096.- Verifique validez en

http://fojas.cl/d.php?cod=not71fvillarinok&ndoc=123456847096.- .-

CUR Nro: F4647-123456847096.-



PEDRO FELIPE VILLARINO KRUMM NOTARIO PÚBLICO PRIMERA NOTARIA DE LA SERENA patriciagonzalezpavez940@gmail.com

FS			
PGP \Carátul	a Nº	29046	

PROTOCOLO INSTRUMENTOS PUBLICOS.

3623

V BIMESTRE 2025

2 REPERTORIO

No

- 2025

3

1

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16 17

18

19

20

21

22

23

24

25

26 27

28

29

30

Pag: 2/9

CARGOS DIRECTIVOS ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES RURALES DEL NORTE CHICO 3 DE OCTUBRE 2025. SALÓN GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA, LA SERENA En la ciudad de La Serena, República de Chile, a veinte de

ACTA DE COMISIÓN ELECTORAL ELECCIONES

del año dos mil veinticinco, ante mí, PEDRO FELIPE VILLARINO KRUMM, abogado, Notario Público titular de la primera notaria de La Serena, con domicilio en Los Carrera quinientos veintinueve, La Serena, comparece: don SERGIO ROBERTO RIOS CASTILLO, chileno, casado, geógrafo, cedula de identidad numero nueve millones doscientos diez mil ochocientos setenta guion ocho. domicilio en Pasaje Parque Talinay mil quinientos setenta y dos La Serena, mayor de edad quien acredita su identidad con su cedula antes mencionada y expone: Que debidamente facultado viene en reducir a escritura pública la presente acta: ACTA DE COMISIÓN ELECTORAL ELECCIONES CARGOS ASOCIACIÓN **DIRECTIVOS** DE MUNICIPALIDADES RURALES DEL NORTE CHICO 3 DE OCTUBRE 2025. SALÓN GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA, LA SERENA. De acuerdo con Estatutos y convocatoria a las 10:30 horas, Sergio Ríos Castillo, Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico, procede a hacer el primer llamado para iniciar la reunión. Se toma asistencia y los

municipios presentes, que son: Monte Patria, Río Hurtado, Salamanca, La Higuera, Los Vilos, Andacollo, Canela, Combarbalá, Illapel, Ovalle, Vicuña y Punitagui. Teniendo el quorum para sesionar, se da inicio a Asamblea Extraordinaria a 4 las 10:50 horas. Se constituye la Comisión Electoral, 5 conformada por las siguientes personas (nombre, cargo, 6 comuna y Rut: Margarita Rodríguez Portilla, Concejala de 7 Vicuña. Jacqueline Briceño Salinas, Concejala de Salamanca. 8 Berta Martínez González, Concejala de Los Vilos. La Comisión 9 verifica la asistencia y llama a la elección de los cargos: 10 Presidencia: Se presentan a la Presidencia: Alcaldesa Carmen 11 Juana Olivares, Río Hurtado. Alcalde Carlos Lillo Álamos, 12 Salamanca. Se procede a la votación y se contabilizan 13 Cincuenta votos, los cuales se distribuyen de la siguiente 14 15 forma: Alcaldesa Carmen Juana Olivares, Río Hurtado: Veintidós____ votos. Alcalde Carlos Lillo Álamos, 16 Salamanca____Veintiocho_____ votos. Por lo tanto, la 17 Presidencia para el periodo que va del 3 de octubre de 2025 al 18 3 de octubre de 2027, corresponde a: Carlos Lillo 19 Alamos_Vicepresidencias: Se establece que el orden de 20 prelación de las vicepresidencias será de acuerdo a la cantidad 21 22 de votos que obtengan las personas candidatas. Se presentan: 1. Carmen Juana Olivares de la Rivera. 2. Uberlinda Aquea 23 Barraza.3. Christian Gross Hidalgo Se procede a la votación 24 y se contabilizan __Cincuenta__ votos, los cuales se 25 distribuyen de la siguiente forma: ___ Carmen Juana Olivares 26 de la Rivera_, __ Cincuenta ___ votos. ___ Uberlinda Aquea 27 28 Barraza Cincuenta votos. Christian Gross Hidalgo_____, __ Cincuenta ___ votos. Por lo 29 tanto, las vicepresidencias para el periodo que va del 3 de 30

1

2





PEDRO FELIPE VILLARINO KRUMM NOTARIO PÚBLICO PRIMERA NOTARIA DE LA SERENA patriciagonzalezpavez940@gmail.com

Fs	i	
PGP \Carátula	Nº	29046

	Ÿ
1	octubre de 2025 al 3 de octubre de 2027, corresponden a:
2	Primera Vicepresidencia: Carmen Juana Olivares de la Rivera,
3	Alcaldesa de Río Hurtado. Segunda Vicepresidencia: Uberlinda
4	Aquea Barraza, Alcaldesa de La Higuera. Tercera
5	Vicepresidencia: Christian Gross Hidalgo, Alcalde de Los
6	Vilos. Secretaría: Se presentan a la Secretaría: 1 Eduardo
7	Cortés_Se procede a la votación y se contabilizan
8	Cincuenta votos, los cuales se distribuyen de la siguiente
9	forma: 1 Eduardo Cortés _: Cincuenta
10	votos.Por lo tanto, la Secretaría para el periodo que va del 3 de
11	octubre de 2025 al 3 de octubre de 2027, corresponde a:
12	Eduardo Cortés, Concejal de la Comuna de
13	Illapel.Tesorería:Se presentan a la Tesorería: 1 Carla
14	Acevedo_Se procede a la votación y se contabilizan
15	Cincuenta votos, los cuales se distribuyen de la siguiente
16	forma: 1 Carla Acevedo _: Cincuenta votos.
17	Por lo tanto, la Tesorería para el periodo que va del 3 de octubre
18	de 2025 al 3 de octubre de 2027, corresponde a: Carla Acevedo
19	Comisiones: Se procede a la votación para elegir presidencia
20	y vicepresidencia de comisiones. Se presentan candidatos a la
21	presidencia y duplas para la presidencia/vicepresidencias. Los
22	candidatos y candidatas son: Político - Institucional (asume
23	relaciones internacionales y migraciones) Janett Araya
24	RoccoManuel CuevasDesarrollo económico,
25	Infraestructura y Conectividad. Matthias EyzaguirreVíctor
26	Lara RamírezMedioambiente y Desarrollo Sustentable.
27	Ángel Barraza PintoJavier Cifuentes González
28	Seguridad Ciudadana. Eduardo Cortés. Roquer González_
29	Educación, Vivienda y Desarrollo Social (comprende
30	desarrollo social y protección de la infancia). Carlos



Castro Carla Acevedo Cultura y Deporte: Peña_Roquer González_ Víctor Venegas Género. Caroll Alcayaga_ Fernando Alvarez_Salud. Urrutia_Maximiliano Bravo_ Se procedió al conteo de votos por cada comisión y los resultados fueron los siguiente: Comisión: Político Institucional, Janett Araya y Manuel Cuevas, cincuenta votos electos. Desarrollo económico, infraestructura y conectividad, Matthias Eyzaguirre y Víctor Lara, cincuenta votos electos. Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Ángel Barraza y Javier Cifuentes, cincuenta votos electos. Seguridad Ciudadana, Eduardo Cortés y Roquer González, cincuenta votos electos. Educación, Vivienda y Desarrollo Social, Carlos Castro y Carla Acevedo, cincuenta votos electos. Cultura y Deporte, José Peña y Roquer González, cincuenta votos electos. Género, Caroll Alcayaga y Fernando Álvarez, cincuenta votos electos. Salud, Roberto Urrutia y Maximiliano Bravo, cincuenta votos electos. Mesa Regional de Desarrollo Rural: Se procede a la votación para elegir representantes de la Asociación en la Mesa Regional de Desarrollo Rural. Son ocho cupos, cuatro de alcaldes y cuatro de concejales. Los candidatos y candidatas son: Concejales: Adrián Valdivia; Fabian Carvajal. José Cortés. Javier Cifuentes. Alcaldes: Uberlinda Aquea Héctor Vega. Denis Cortés. Christian Gross... Se procedió al conteo de votos por cada comisión y los resultados fueron los siguiente: Concejales: Adrián Valdivia, cincuenta votos electo. Fabian Carvajal, cincuenta votos electo. José Cortés, cincuenta votos electos. Javier Cifuentes, cincuenta votos electos. Alcaldes: Uberlinda Aquea, cincuenta votos electo. Héctor Vega, cincuenta votos electo. Denis Cortés, cincuenta votos electo. Christian Gross, cincuenta votos electo. Firmas documentos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29





1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

PEDRO FELIPE VILLARINO KRUMM NOTARIO PÚBLICO PRIMERA NOTARIA DE LA SERENA patriciagonzalezpavez940@gmail.com

I	·s		
GP	\Carátula	Nº	29046

bancarios: Se procede a la votación para elegir a las personas que firman documentos bancarios, junto a quien ocupe la Presidencia y quien ocupe la Tesorería. Se presentan: 1.-Uberlinda Aquea __2.- Caroll Alcayaga_Se procede a la votación y se contabilizan _Cincuenta____ votos, los cuales se distribuyen de la siguiente forma: 1.- Uberlinda Aquea _: __ Cincuenta ___ votos.- Caroll Alcayaga : ___ Cincuenta votos. Por lo tanto, las personas que firman los documentos bancarios son: 1.- Uberlinda Aquea 2.- Caroll Alcayaga___ 3.-Carla Acevedo. 4.- Carlos Lillo. Sergio Ríos Castillo, secretario técnico, agradece la participación y solicita la autorización para reducir el acta de votación a escritura pública ante notario. Se autoriza a Sergio Ríos, cedula de identidad 9.210.870-8. Se cierra el acto eleccionario a las 13:00 horas. Nombre y Firma Comisión Electoral; Margarita Nombre y Firma Comision Electoral: Berta Martinez G. Nombre y Firma Comision Electoral: Jacqueline Briceño S. Votantes: Ana Carolina Rojas Bruna Concejala Monte Patria, Fernando Rubén Guamán Guamán Concejal vicuña, Cristian Daniel Herrera Peña Alcalde Monte Patria, Cristian Pinto Torres Concejal Vicuña, David Vergara Concejal Vicuña, Fernando Álvarez Rojas Concejal Vicuña, Juan Bernardo Leyton Lemus Concejal Canela, Homero Ademir Cortés Campusano Concejal Canela, Fabian Carvajal Venenciano Concejal Los Vilos, Ángel Vidal Barraza Pinto Concejal Salamanca, Franco Cereijo Varela Concejal Salamanca, Matthias Eyzaguirre Méndez Concejal Los Vilos, José Cortés Portilla Concejal Paihuano, Carla Solange Acevedo Riveros Concejal Los Vilos, Roberto Esteban Urrutia Urrutia Concejal Los Vilos, José Francisco Peña González Concejal Salamanca, Manuel Alonso Cuevas





Concejal Salamanca, Eduardo Antonio Cortés Manguez Concejal Illapel, Teodosio Segundo Guerrero Cruz Concejal Ovalle, Juan Amado Perines Huenchullán Concejal Río Hurtado. Solano de la Rivera Cortés Concejal Río Hurtado, Waldo Enrique Contreras Cortés Alcalde Canela, David Rodrigo Álvarez Lara Concejal Ovalle, Carlos Amable Castro Rubina Concejal Combarbalá, Maximiliano Javier Bravo Leyton Concejal Illapel, Víctor Hugo Lara Ramírez Concejal Ovalle, Roquer Javier González Rojas Concejal La Higuera, Yudis Yael González Rivera Concejala La Higuera, Ivanna Godoy Ahumada Concejala La Higuera, Claudia Patricia Avalos Roblero Concejala Combarbalá, Carmen Juana Olivares de La Rivera Alcaldesa de Río Hurtado, Víctor Andrés Venegas Aracena Concejal Ovalle, Caroll Paulina Alcayaga Callejas Concejala Vicuña, Carlos Andrés Lillo Álamos Alcalde Salamanca, Berta de las Mercedes Martínez González Concejala Los Vilos, Denis Miguel Ángel Cortés Aguilera Alcalde Illapel, Christian Frank Gross Hidalgo Alcalde Los Vilos, Margarita Ernestina Rodríguez Portilla Concejala Vicuña, Jacqueline Briceño Salinas Concejala Salamanca, Uberlinda Ester Aquea Barraza Alcaldesa La Higuera, Cristian Esteban Vásquez Suazo Concejal Illapel, Janet del Carmen Araya Rocco Concejal Illapel, Héctor Alberto Vega Campusano Alcalde Ovalle, Jaime Eduardo Palma Gallardo Concejal Punitaqui, Adrián Luciano Valdivia Segovia Concejal Punitaqui, Mario Alfonso Aros Carvajal Alcalde Vicuña, Pedro Humberto Araya Zepeda Alcalde Punitaqui, Wilson Claudio Núñez Zepeda Alcalde Andacollo, Luis Osvaldo Toledo Cuello Concejal Andacollo. Conforme con el libro de actas que he tenido a la vista y devuelvo al interesado.- La presente escritura ha sido leída por el compareciente, de conformidad al artículo

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29





PEDRO FELIPE VILLARINO KRUMM NOTARIO PÚBLICO PRIMERA NOTARIA DE LA SERENA patriciagonzalezpavez940@gmail.com

F	?s			
			50	_
PGP	\Car	átula	Nº	2904

cuatrocientos siete del Código Orgánico de Tribunales, declarando que acepta expresamente el tenor de la misma, por lo que firma en señal de aceptación, estampando su impresión digito pulgar derecho junto a su firma, conforme al artículo cuatrocientos nueve del citado Código.- Se da copia.- DOY FE.

SERGIO

Impresión De



C.I. 9.210.870-8

Notario Público La Serena

27 .

Derechos \$ 60.000 Boleta N°292443

00451117VM

Manager Publico





Certificado 123456847096 Verifique valide http://www.foja: